

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2021

Actualización de Políticas | Accidentes y Enfermedades

Estimado Aliado / Aliada,

Te informamos que hemos realizado algunas **actualizaciones en nuestras políticas** con aplicación **a partir del 20 de septiembre de 2021**, las cuales podrás consultar con detalle en las **Guías Rápidas** que puedes descargar a través de **ZonAliados**, así mismo te damos a conocer las más importantes:

- Ahora al recibir atención en nuestra **Red Preferente**, con **médicos y hospitales (ambos)** del nivel hospitalario contratado o de menor nivel, nuestros asegurados obtendrán beneficios de reducción de deducible o coaseguro, de acuerdo con lo siguiente:
- En caso de un accidente cubierto, **reducción de 5 p.p.** (cinco puntos porcentuales) sobre el coaseguro contratado.
- En caso de enfermedad cubierta, si el monto total de las reclamaciones superan el deducible contratado, se **reducirá en un 30% el deducible** contratado.

Recuerda que también tenemos distintos beneficios en nuestra Red Preferente, tales como:

- Cama extra para un acompañante durante la estancia hospitalaria
- Regalo de maternidad
- Desayuno continental para un acompañante el primer día de hospitalización
- Y mucho más...

Para más información consulta la Red Preferente en www.mapfre.com.mx

- Para las pólizas de **Gastos Médicos Mayores Colectivo**, adicional a los documentos habituales para realizar una reclamación ya sea para el asegurado titular o para alguno de sus dependientes amparados en la póliza, con la finalidad de mejorar nuestros estándares de servicio y la gestión en tus reclamaciones, a partir de ahora se solicitarán los siguientes documentos; por favor considera tenerlos a la mano; en caso de no contar con ellos tramitarlos con tu empresa, dependiendo el tipo de atención requerida:

Tipo de Atención	Documentación
------------------	---------------

<p>Pago Directo o Emergencias</p>	<p>a) Copia de la credencial de la empresa donde labora el asegurado titular, o; b) Último recibo de nómina del asegurado titular ocultando información de salario, o; c) Últimas semanas cotizadas ante el IMSS del asegurado titular ocultando información de salario. Para saber cómo obtener este documento, haz clic aquí. <u><i>Estos documentos se deberán presentar al egreso o durante el internamiento / atención del asegurado</i></u></p>
<p>Programación o Reembolso</p>	<p>a. Último recibo de nómina del asegurado titular ocultando la información de salario, o; b) Últimas semanas cotizadas ante el IMSS del asegurado titular ocultando la información de salario. Para saber cómo obtener este documento, haz clic aquí. <u><i>Estos documentos se deberán presentar al momento de ingresar la solicitud de programación o reembolso.</i></u></p>

En caso de que tengas alguna duda y/o comentario, acércate a tu asesor comercial quien con gusto te atenderá.

¡MAPFRE, contigo en todo momento!

**Atentamente,
Dirección Comercial de Salud**



